



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	397,703,346.00	397,703,346.00	292,153,173.00	292,153,173.00	66,893,532.10	225,259,640.90	22.90
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	14,038,154.29	0.00	14,038,154.29	8,776,515.60	(8,776,515.60)	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$397,703,346.00	\$411,741,500.29	\$292,153,173.00	\$306,191,327.29	\$75,670,047.70	\$216,483,125.30	25.90

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al tercer trimestre por la cantidad de **\$75,670,047.70**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$292,153,173.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **25.90%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación es debido a que no todos los beneficiarios realizaron pagos por concepto de ventas de reserva del presente ejercicio (pagarés, financiamiento y enganches), intereses moratorios, titulación, cesión de derechos y otros ingresos relacionados con las ventas de predios. (Figura 1)

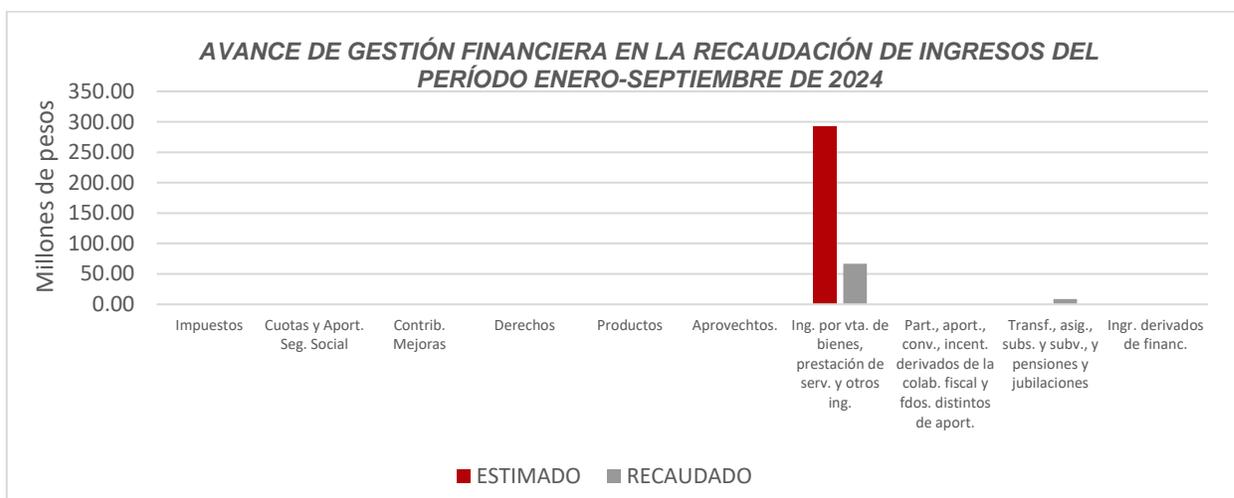


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$75,670,047.70**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$397,703,346.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **19.03%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

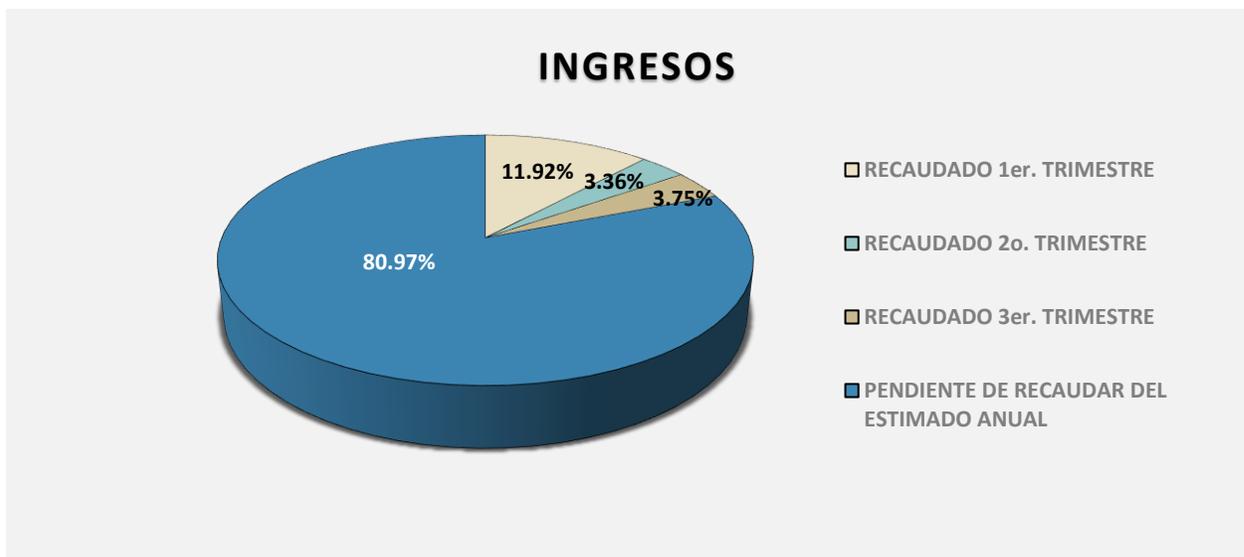


Figura 2

b) Egresos

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$114,019,595.00	\$114,019,595.00	\$76,792,661.00	\$77,030,304.69	\$61,683,467.04	\$15,346,837.65	80.08
Materiales y suministros	10,817,853.00	10,827,335.53	8,417,745.00	8,090,983.05	5,108,874.05	2,982,109.00	63.14
Servicios generales	88,567,776.00	101,206,447.76	69,597,745.00	74,155,826.97	38,283,887.27	35,871,939.70	51.63
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,000,000.00	5,126,616.27	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	145,253,102.00	186,137,402.00	108,807,419.00	148,988,553.00	77,580,573.11	71,407,979.89	52.07
Inversión pública	16,045,020.00	35,308,403.73	9,645,020.00	15,898,154.01	14,821,354.01	1,076,800.00	93.23
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$397,703,346.00	\$452,625,800.29	\$273,260,590.00	\$324,163,821.72	\$197,478,155.48	\$126,685,666.24	60.92

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$197,478,155.48**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$324,163,821.72**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **60.92%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación de \$15,346,837.65 que es resultado de la diferencia del modificado y el devengado, es debido a que se tienen plazas vacantes, por lo tanto, se obtiene un menor devengado”; **Materiales y suministros**, “la variación de \$2,982,109.00 que es resultado de la

diferencia del modificado y el devengado, es debido a que ejecuta el gasto de acuerdo a los requerimientos en materiales y suministros de las unidades administrativas, las cuales no solicitaron de acuerdo a lo programado, aunado a lo antes expuesto, se lleva a cabo un control del gasto para que las solicitudes realmente se apliquen eficientemente y poder lograr las metas con la menor cantidad de recursos, por lo tanto, se obtiene un menor devengado”; **Servicios generales**, “la variación de \$35,871,939.70 que es resultado de la diferencia del modificado y el devengado, es debido a que se cubrió principalmente el costo de los servicios básicos necesarios como luz, agua, teléfono e internet, arrendamientos y servicios requeridos por las áreas, las cuales no solicitaron de acuerdo a lo programado, aunado a lo anterior, se lleva a cabo un control del gasto para que las solicitudes de las unidades administrativas realmente se apliquen eficientemente y que puedan lograr sus objetivos y metas institucionales con la menor cantidad de los recursos, por lo tanto, se obtiene un menor devengado. Es importante mencionar que las actividades que se realizan en su mayoría son de temporalidad variable ya que dependen de muchos factores, por lo cual el recurso se ejerce hasta que lo requiere el área”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación de \$71,407,979.89 que es resultado de la diferencia del modificado y el devengado, es debido a que se atienden los requerimientos de las unidades administrativas, de igual manera, se lleva a cabo un control del gasto para que las solicitudes realmente se apliquen eficientemente y poder lograr las metas con la menor cantidad de recursos, por lo tanto, se obtiene un menor devengado. Es importante mencionar que las actividades que se realizan en su mayoría son de temporalidad variable ya que dependen de muchos factores, por lo cual el recurso se ejerce hasta que lo requiere el área”; e **Inversión pública** “la variación de \$1,076,800.00 que es resultado de la diferencia del modificado y el devengado, es debido a que la suficiencia presupuestal para los contratos de obra tienen un monto mayor a lo realmente contratado, por lo cual el devengo fue menor a lo que se había contemplado”.

(Figura 3)

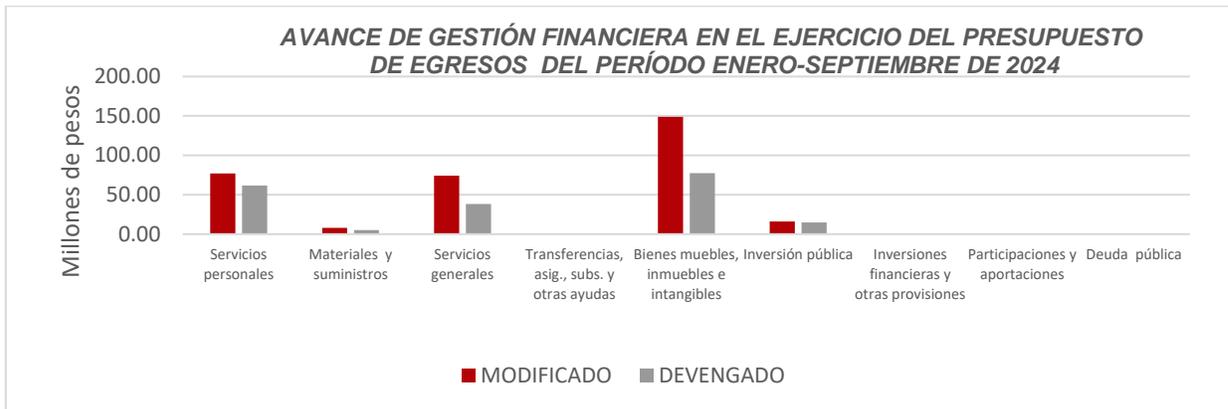


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$197,478,155.48** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$452,625,800.29**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **43.63%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

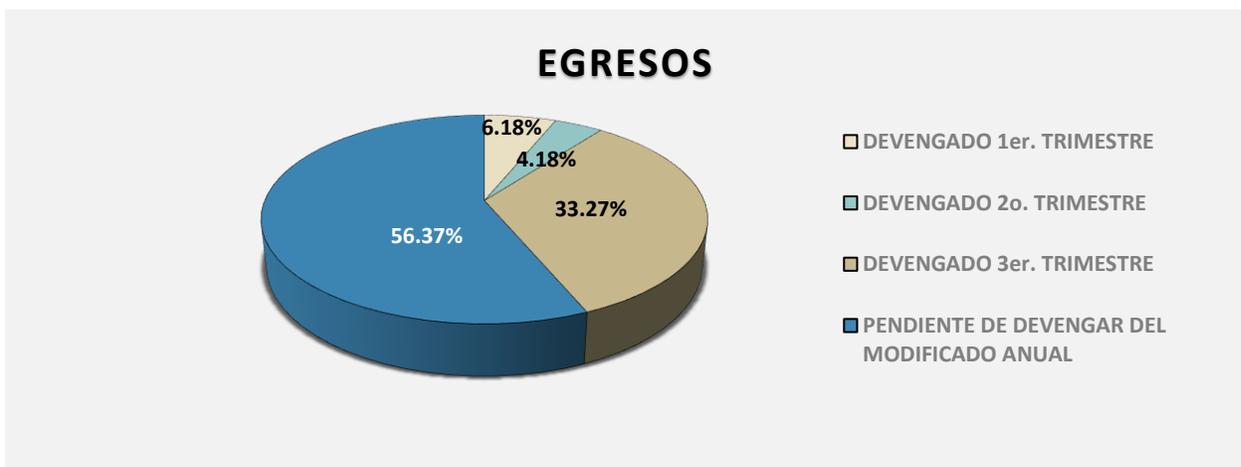


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$452,625,800.29**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de 54,772,935.03
- **E025 - Patrimonio Inmobiliario de Quintana Roo** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$328,625,866.29
- **M001 - Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$69,226,998.97

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

La Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E005 - Estructuración y Gestión de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a posicionar al estado como un polo emergente de desarrollo industrial y comercial, impulsando la diversificación productiva, fortaleciendo la permanencia y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con la atracción de inversiones hacia el estado mediante la estructuración y gestión de proyectos bajo un modelo de operación orientado a fomentar y facilitar el desarrollo del estado y estableciendo un sistema de administración inmobiliaria eficiente.	PED1317- Número de Proyectos Gestionados, Dictaminados o Inscritos a un Mecanismo de Financiamiento.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
P-Contribuir a impulsar y gestionar el desarrollo de proyectos estratégicos y de interés Público- Privado que garanticen la obtención de beneficios sociales para favorecer el desarrollo de la entidad mediante la estructuración y gestión de proyectos que garanticen la viabilidad y certeza jurídica de los mismos.	09O5I01 - Porcentaje de avance de proyectos estratégicos y de interés público-privado con expediente formulado.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
C01-Proyectos Estratégicos estructurados y gestionados bajo modelos que fomentan y propician un beneficio social y el desarrollo económico del Estado.	C01-Porcentaje de proyectos estratégicos estructurados y/o gestionados.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	-	0.00	100.00
						0.00	100.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa no reporta metas programadas para el trimestre.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E025 - Patrimonio Inmobiliario de Quintana Roo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a posicionar al estado como un polo emergente de desarrollo industrial y comercial, impulsando la diversificación productiva, fortaleciendo la permanencia y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con la atracción de inversiones hacia el estado mediante la estructuración y gestión de proyectos bajo un modelo de operación orientado a fomentar y facilitar el desarrollo del estado y estableciendo un sistema de administración inmobiliaria eficiente.	PED13I6 - Porcentaje de Instrumentos Jurídicos formalizados de Actos de Administración y de Dominio sobre Inmuebles del Dominio Privado del estado.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - Contribuir a garantizar certeza jurídica en los actos que se efectúan con el Patrimonio Estatal, a través de los controles y procesos establecidos para su administración y disposición mediante la normatividad establecida para formalizar los actos de dominio a través de los instrumentos jurídicos que correspondan	09O6IO1 - Porcentaje de controles y procesos realizados para la administración y disposición de las reservas del Patrimonio Estatal.	Ascendente	Anual	4.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	4.00		
C01-Instrumentos Jurídicos que otorgan seguridad patrimonial formalizados.	C01 - Porcentaje de Instrumentos Jurídicos formalizados.	Ascendente	Trimestral	93.94	Si	97.33	95.29	95.29	-	101.25	102.17
						93.33	94.12	94.12	94.12		
C02-Patrimonio del Estado con seguridad jurídica garantizada.	C02 - Porcentaje de Actos que inciden en la Certeza Jurídica de los Bienes Patrimoniales.	Descendente	Trimestral	71.43	Si	75.00	66.67	75.00	-	100.00	100.00
						75.00	66.67	75.00	66.67		
C03 - Sistemas de Inventario, de Registro y de Administración Inmobiliaria Estatal actualizados.	C03 - Porcentaje de Actos que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado incorporados a los Sistemas de Inventario, de Registro y de Administración Inmobiliaria Estatal.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	-	100.00	100.00
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **101.25%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que: “este indicador tiene como meta anual realizar la formalización de 310 instrumentos jurídicos. En este trimestre se realizaron 81 de los 80 programados. El porcentaje alcanzado de 95.29% corresponde a la afluencia de los solicitantes para la regularización de predios, que cumplen con la integración de acuerdo a los criterios para la disposición y administración de los bienes inmuebles de dominio privado del estado e integración de los expedientes administrativos, establecidos por el comité técnico asesor de la agencia de proyectos estratégicos del estado de Quintana Roo. Cabe señalar que se realizaron modificaciones en este indicador disminuyendo la cantidad de instrumentos jurídicos formalizados de 500 a 310 instrumentos, por motivo de la modificación de los “criterios para la disposición de bienes inmuebles de dominio privado del estado e integración de los expedientes administrativos, establecidos por el comité técnico asesor de la agencia de proyectos estratégicos del estado de Quintana Roo”, a que hace referencia el artículo 27 de la ley del patrimonio del estado de Quintana Roo” donde se menciona sobre los actos de administración y dominio que requieran de la emisión de un avalúo, el costo por la emisión de dicho documento, será a cargo del solicitante del acto de enajenación del que se trate, por lo cual se prevee una disminución en la formalización de los instrumentos jurídicos”.

- **Componentes 02:** la entidad indica que: “este indicador tiene como meta anual presentar 10 denuncias y/o demandas. En este trimestre se realizaron 3 de las 3 programadas. El porcentaje alcanzado es del **100.00%** por lo que se da cumplimiento a la meta programada”.
- **Componentes 03:** la entidad refiere que: “este indicador tiene como meta anual la realización de 852 registros en los sistemas. En este trimestre se realizó el registro de 200 de los 200 programados. El porcentaje alcanzado es del **100.00%** por lo que se da cumplimiento a la meta programada”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F-Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades.	Ascendente	Anual	75.90	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	75.90		
P-La Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo.	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01-Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente.	C01 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C02-Recursos Humanos Administrados eficazmente.	C02 - Porcentaje de avance de cumplimiento de los indicadores en rango verde de los procesos de Recursos Humanos.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	-	100.00	100.00
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C03-Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	C03 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales.	Ascendente	Trimestral	92.31	Si	100.00	94.12	77.78	-	87.50	100.00
						88.89	94.12	88.89	94.12		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** no reporta metas programadas para el trimestre.
- **Componente 02:** la entidad justifica que: “este indicador tiene como meta anual el cumplimiento satisfactorio de 12 indicadores. En este trimestre se cumplió satisfactoriamente con 2 de los 2 programados. El porcentaje alcanzado es del **100.00%** por lo que se da cumplimiento a la meta programada”.
- **Componente 03:** la entidad aclara que: “este indicador tiene como meta anual el cumplimiento satisfactorio de 48 indicadores sustantivos. En este trimestre se cumplió con 7 de 9 indicadores programados. El porcentaje alcanzado de **87.50%**. Al termino de captura correspondiente al tercer trimestre se reporta este indicador en semáforo rojo”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo